

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **14885** GRUPO MACIA HOTELES, SOCIEDAD LIMITADA

El Consejo de Administración de Grupo Maciá Hoteles, Sociedad Limitada, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los socios de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Granada, en primera convocatoria, el día 21 de Junio de 2011, a las veintiuna horas, en el domicilio social, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) referidas al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, así como examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del mencionado Ejercicio 2010.

Segundo.- Propuesta sobre la aplicación de resultados.

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y su elevación a públicos.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Sociedades Limitadas se informa a los socios que, quienes lo deseen, pueden examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granada, 26 de abril de 2011.- La secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Maciá Zapata.

ID: A110034576-1